

TELEOPTICA S.A.

2002

**INFORME DEL COMISARIO
(Gquil, Marzo 1, 2003)**

EJERCICIO ECONOMICO DE 2002

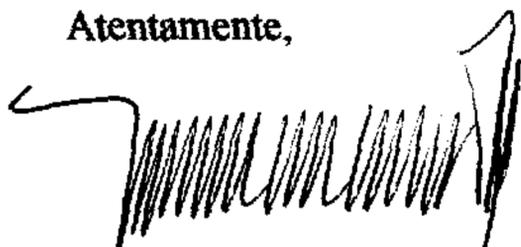
Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe, el mismo que cumple con las disposiciones legales establecidas y determinadas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

De la revisión del Estado de Situación, su Balance General al 31 de Diciembre del 2002 no se ha hecho el Trámite de Incremento de Capital conforme a la ley; y que fue sugerido en el informe anterior del 2001.

El Estado Financiero de la empresa presenta una crítica situación por el crecimiento de la Pérdida en su Patrimonio. Los Activos Fijos han crecido levemente con la actualización de sus equipos; más bien hay que mejorar la situación del Patrimonio e implementar un Presupuesto de Ventas con otras Líneas de Ingresos para mejorar la posición de pérdidas consecutivas y evitar el crecimiento de la Cuenta por Pagar a Accionistas a Largo Plazo, quienes se esfuerzan por no liquidar el negocio. El registro de las transacciones se enmarcan dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



**Econ. Juan Castillo Mejía
Comisario Principal**

16 SET. 2003

